

Pago por EPP
Pay for PPE

Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo de Puerto Rico, Ley 16 de 5 de agosto de 1975, enmendada
Puerto Rico Occupational Safety and Health Act, Act No. 16 of August 5, 1975, amended

Sección 6: Deberes de Patronos, Empleados y Dueños

(b) Cada patrono deberá proveer y asegurar el uso de aparatos de seguridad, salvaguardias y el equipo de protección personal, según sea prescrito o requerido por el Secretario, o que sea razonablemente necesario, sin costo alguno para cualquier empleado.

Section 6: Duties of Employers, Employees and Owners

(b) Each employer shall provide and ensure the use of safety devices safeguards and the personal protective equipment that may be prescribed or required by the Secretary, or that may be reasonably necessary, without any cost to any employee.